

ADMINISTRACION JENERAL,

CALLE DE BUENOS-AYRES NUM. 207.

Este Diario se publica por la IMPRENTA
DE SU NOMBRE, establecida en la calle de
Buenos-Ayres número 207.—La suscripción DOS
ATACONES al mes y TRES PESOS para la
villa de la Unión. La suscripción se PAGA ADE-
LANTADA en ambas partes.

ULTIMAS FECHAS.

OMNIBUS DE LA UNION.

EUROPA.	AMÉRICA.
LONDRES . . . 9 enero.	NEW YORK. 21 díe
LIVERPOOL . . . id.	BALTIMORE. 23 id.
PARIS . . . 7 id.	BOSTON . . . 23 id.
PARIS . . . 8 id.	HABANA . . . 15 id.
GENOVA . . . 2 id.	VALLARTA. 31 id.
MADRID . . . 9 id.	RIO JANEIRO. 12 febrero.
ITALIA . . . 7 id.	RIO GRANDE. 23 id.
BUENOS AI. . . 5 marzo.	bre de costo en dichas oficinas.

EL ÓRDEN.
ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA DEFENSA.

CORREOS Y DILIJENCIAS PARA EL INTERIOR.

CORREOS.—Salen el 1.º y 16 de cada mes; regresan el 11 y 30. Las balijas se cierran en la Administración de Correos en la noche del día anterior á su salida.

DILIJENCIAS.—PARA MINAS.—Sale de Montevideo los miércoles á las 7 de la mañana, y de Minas los viernes á la una hora; capacidad para ocho personas, pudiendo llevarse una arroba de peso.—PARA SAN JOSÉ.—Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana, id. de San José, los lunes á las 5 de la mañana. En su tránsito, se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La diligencia tiene asiento para 12 personas.—

PARA CANELONES.—Sale de Montevideo los miércoles y sábados á las seis de la mañana, de Canelones los lunes y viernes á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia Plaza de la Constitución, al lado de la Mariposa.

ALMANAQUE.

Hoy viernes 10.—La Sangre del Divino Redentor y San Meliton mártir.—El Temporal. Sale el Sol.—El 1.º a las 5 horas y 11 minutos, se pone a las 6 horas y 16 minutos.

Cuarto creciente el 6, á las 3 horas y 25 minutos de la tarde. Luna llena el 11, á las 2 horas y 5 minutos de la tarde. Cuarto menguante el 21, á las 2 horas y 17 minutos de la tarde. Luna nueva el 28, á las 1 hora y 7 minutos de la tarde.

PASE DE LA LUZ AL HERIDIANO DE MONTEVIDEO. Marzo . . . (1.º a 2 h. 19' de la mañana. Marzo . . . (15 á 13 h. 23' de la mañana.

EFÉMER. Y ANIVERSARIOS.

MARZO 3 de 1851.—Fue elegido segundo presidente constitucional de la República, el Brigadier General D. Manuel Oribe.

3 de 1852.—Fue elegido tercer presidente constitucional de la República el ciudadano D. Juan Francisco Giro.

11 Januaria, princesa del Imperio del Brasil, cumple 42 años.

11 Cristina Teresa María, Emperatriz del Brasil, cumple 32 años.

11 Víctor Manuel María, Duque de Savoya, Príncipe heredero de Savoya, cumple 31 años.

LITERATURA.

Quién es el público, y donde se le encuentra?

(Artículo robado)

El doctor tú te pones,
El Montalvan no te fiones,
Con que quitándote el don
Vienes á quedar Juan Pérez.

Epigramma antiquo contra el doctor D. Juan Pérez de Montalvan,

Yo vengo á ser lo quo se llama en el mundo un buen hombre, un infeliz, un pobreclito, como yá se echará de ver en mis escritos; no tengo mas defecto, ó lláname si se quiere, que hablar mucho, las mas veces sin que nadie me pregunte mi opinión; vayase por que otros tienen el no hablar nada, aunque se les pregunta la suya. Entrométome en todas partes, como un pobreclito, y fórmole mi opinión y la digo, venga ó no al caso, como un pobreclito. Dada esta primera idea de mi carácter querré ser inocente, nadie estrañará que me lleve hoy en mi bufete con gana de hablar, y sin saber que decir; empeñado en escribir para el público, y sin saber quién es el público. Esta idea, pues, que me ocurre al sentir tal comienzo de escribir será el obvio de mi primer artículo. Efectivamente quisiera dedicarle nuestras vijillas y tal vez queríramos saber con quien nos las vivemos.

Esa voz pública que todos traen en boca, siempre en apoyo de su opinión, ese condón de todos los partidos, de todos los acercos, jés una palabra vacía de sentido, ó es un ente real y efectivo! Segun lo que se habla de él, según el papel que hace el mundo, segun los epítetos que se le prodigan y las consideraciones que se le guardan, pareco que debe de ser alguien. El público es ilustrado, el público es induljente, el público es imparcial, el público es respetable no hay duda, pues en que existe el público. En este supuesto, ¿quién es el público y dónde se le encuentra?

Sálgame de casa con mi cara infantil y salgácame á buscar al público por esas casas, á observarla, y á tomar apuntaciones en mi registro acerca del carácter, por modo de decir, de los caracteres distintivos de ese respetable señor. Pareceme á primera vista, segun el sentido en que se usa generalmente esta palabra, que tengo de encontrarle en los días y parajes en que se reúnen mas gente. Elijo un dominio, y donde quiera que veo un número grande de personas llámolo público á imitación de los demás. Esto dia un sinúmero de feministas y de jentes ocupadas ó no ocupadas el resto de la semana, se asienta, se juntan, se visto y se perfila, veo que á primera hora llenan las iglesias, la mayor parte por ver y ser visto, observa á la salida sus caras interesantes, los talles esbeltos, los pies delicados de las bellas devotas, las aceñas, las sienes, las sigue, y reparo que á segunda hora va de casa en casa haciendo unainidad de visitas; aquí deja cartoncito su nombre cuando los visitados no están ó no quieren estar en casa; allí entra

habla del tiempo que no lo interesa, de la ópera que no entiendo, etc. Y escribo en mi libro: "El público oye misa, el público coqueta (permítase la expresión mientras no tengamos otra mejor), el público hace visitas, la mayor parte inútiles, recorriendo casas, á donde va sin objeto, de donde sale sin motivo, donde por lo regular ni es esperado antes de ir, ni es echado de menos después de salir; y el público en consecuencia (sea dicho con perdón suyo) pierde el tiempo, y se ocupa en fases; idea que confirmó al pasar por la Puerta del Sol.

Entrometo á comer en una fonda, y no sé porqué me encuentro llenas las mesas de un concurso que, juzgando por las facultades que parece tener para comer de fonda, tendría probablemente en su casa una comida sabrosa, limpia, bien servida, etc., y me lo hallo comiendo voluntariamente, y con el mayor placer, apilado en un lugar incómodo (hablo de cualquier fonda de Madrid), obstruido, mal decorado, en mesas estrechas, sobre manteles comunes á todos, limpiándose las babas con las del que comió media hora antes en servilletas sucias sobre tocas, servidas diez, doce, veinte mesas, en cada una de las cuales comen cuatro, seis, ocho personas, por uno ó solos dos mozos mugrientos, mal encarados y con el menor agrado posible; repitiendo este dia los mismos platos, los mismos guisos del pasado, del anterior y de toda la vida; siempre puercos, siempre qual aderezados; sin poder hablar libremente por respectos al vecino; bebiendo vino, ó por mejor decir, agua tenua ó cocimiento de campeche abominable. Digo para mi capote: "¿Qué alicientes traen al público á comer en las fondas de Madrid?" Y me contestó: "El público gusta de comer mal, de beber peor, y aborrecer el agrado, el aseo y la hermosura del local".

Salgo á paseo y ya en materia de paseos me parece difícil decidir acerca del gusto del público, por que si bien un concurso numeroso, lleno de pretensiones, obstruye las calles y el salón del Prado, ó pasea á lo largo del Retiro, otro mas llano visita la casa de las fleras, se dirige hacia el río, ó da la vuelta á la población por rondas. No sé cual es el mejor, pero si escribo: "Un público sale por la tarde á ver y ser visto; á seguir sus intrigas amorosas ya empezadas, o enredar otras nuevas; á hacer el importante junto á los coches; á darse pistones, y á ahogarse en polvo; otro público sale á distraerse, otro á pasearse, sin contar con otro no menos interesante que asiste á las novenas y 40 horas, y con otro no menos ilustrado atendidos los carteles, que concurren al teatro, á los novillos, al fantasmagórico Mantilla y al Circo olímpico."

Pero ya bajan las sombras de los altos montes, y precipitándose sobre estos paseos heterógeños arrojan de ellos á la gente; yo me retiro el primero, huyendo del público que va en coche ó á caballo, que es el mas peligroso de todos los públicos; y como mi observación hace falta en otra parte, me apresuro á cesárnarla, quedáse

del público en materia de cafés. Reparo con singular extrañeza quo el el público tiene gustos infinitados; lo veo llenar los mas feos, los mas oscuros y estrechos, los peores, y reconozco á mi público de las fondas. ¿Por qué se apiñan en el reducido, puerco y opaco café del Príncipe, y el mal servido de Venecia, y ha dejado arruinarse el espacioso y magnífico de Santa Catalina, y anteriormente el lindo del Tivoli, acaso mejor situados? De aquí infiero que el público es caprichoso.

Emporo aquí un momento de observación. En esta mesa cuatro militares disputan, como si pelearan, acerca del mérito de Montes y de Leon, del volapié y del pastoreo; ninguno sabe de tauromaquia; sin embargo se van á matar, se desafian, se matan en efecto por defender su opinión, que en rigor no lo es.

En otra cuatro leguleyos que no entienden de poesía se arrojan á la cara en forma de alegatos y pedimentos mil dieteros disputando acerca del género clásico y del romántico, del verso antiguo y de la prosa moderna.

Aquí cuatro poetas que no han saludado el diapason se disparan mil epigramas envenenados, ilustrando el punto poco tratado de la diferencia de la Tossi y de la Lalande y no se tiran las sillas por respeto al sacerdote del café.

Allí cuatro viejos enquierens ha agotado la fuente del sentimiento, avaros, digamos así, de su época, convienen en que los jóvenes del dia estén perdidos, opinan que no saben sentir como se sentía en su tiempo, y echan abajo sus ensayos, sin haberlos querido leer siquiera.

Acellá un periodista sin periodo, y otro periodista con periodos interminables, que no acierten á escribir articulo que se vendan, convienen en la manera indisputable de redactar un papel que llena con su fama sus gavetas y en la importancia de los resultados que tal ó cual articulo, tal ó cual vindicación debe tener en el mundo que no entiendo.

Todo lo veo, todo lo escucho, y apunto con mi sonrisa, propia de un pobre hombre, y con perdón de mi examinando: "El ilustrado público gusta de hablar de lo que no entiendo."

Sidgo del café, recorro las calles, y no puedo menos de entrar en las hosterías y otras casas públicas; un concurso crecido de parroquianos de domingo las alborota merendando ó bebiendo, y las comueve con su bulliciosa algazara; todas están llenas, en todas el Yépes y el Valdepeñas mueven las lenguas de la coquetería, como el aire la veleta, y como el agua la piedra del molino; ya los densos vapores de Bacán comienzan á subirse á la cabeza del público, que no se entiende así mismo. Casi voy á escribir en mi libro de memorias: "El respetable público se emborracha;" pero felizmente rómpese la punta de mi lápiz en tan mala coyuntura, y no siendo aquél lugar propio, para asililarle, quedáse

—Casarme? repuso Dramond, que durante este diálogo había abierto su balija para mudar de vestido; casarme! Vaya! vaya! El matrimonio es un puerto y yo gusto del mar. Tú te casas, y haces bien; tu viembre que viene y tus cabellos que se van, te anuncian que ha llegado tu hora conyugal, pero yo florecezo aun.

—Bella rosa, dijo Teissier con ironía.

En este momento habiendo sacado Dramond un frace de su balija, una rosa amarilla y descada salió de una de las faltriqueras y cayó al suelo. El joven la recogió y la contempló un instante con sorpresa.

—Hablas de rosas, dijo él: he aquí una

que no sabía estuviese en este lugar y que parece hallada de profesor para recordarle cuan indigno soy aun para pretender el sacramento del matrimonio. Por aturrido que te parezca, mi querido Aristides, soy en el fondo de una razón admirable.

Una vez casado estoy decidido á amar á mi mujer, á hacerla feliz, y aun á serle fiel. Pero para arriesgar esto quiero estar seguro de mí mismo; y me parece necesario, antes de todo, vaciar la copa de la vida de soltero, de temor de experimentar la tentación de tornar á beber, tampoco me disgustaría encontrar en el fondo algunas heces, pues esto daría mas sabor al nectar conyugal.

—Que tiene de común esa jerigonza con esa sea flor amarilla, que sin duda has rogado al sombrerito de un viejo de sesenta años?

—Fea flor! repitió aspirando la rosa con desdén, ella ha tenido como aquella de que hablo Ma'herbe, su mañana de vida

tu pector mi observacion y mi habladura. Otra clase de gente entre tanto mete ruina en los billares, y pasa las noches empapando las bolas, de lo cual no hablaré, por que esto es de todos los públicos el que me parece mas tonto.

Abrese el teatro, y á esta hora creo que voy á salir para siempre de dudas, y conocer de una vez para el público por su indumenta ponderada, su gusto ilustrado, sus fauces respetables. Esta parece ser su casa, el templo donde emitio sus oráculos sin apelación. Representase una comedia nueva; una parte del público aplauda con furor, es sublime divina; nada se ha hecho mejor de Moratin acá; otra la silla despiadadamente, es una porquería, es un sahumi, nada se ha hecho peor desde Comella hasta nuestro tiempo. Uno dice: "Está en prosa, y me gusta solo por eso; las comedias son la imitación de la vida; deben escribirse en prosa." Otro: "Esta en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben versificárlas. Este grita: "Dijo está el verso, la imitación en prosa." Otro: "Está en prosa y la comedia debe escribirse en verso, por que no es mas que una ficción para agradar á los sentidos; las comedias en prosa son encantecitos caseros, y si muchos las escriben así, es porque no saben vers

El sistro, el librero, el impresor, cartan, imprimen y roban por el mismo motivo; y en fin, hasta él... Pero á qui no cae? Yo mismo habré de confessar que escribo para la publica, so pena de tener que confessar que escribo para mí.

Y en segundo lugar concluyo: que no existe un público único, invariable, juece imparcial, como se piensa, que cada clase de la sociedad tiene su público particular, de cuyos rasgos y caracteres diversos y aun heterogéneos se compone la fisonomía monstruosa del que llamamos público; que este es caprichoso, y casi siempre tan injusto y parcial como la mayor parte de los hombres que lo componen; que es intolerante al mismo tiempo que sufrido, y rutinero al mismo tiempo que novelero, aunque parezcan dos parados opuestos; que prefiere sin razón, y se decide sin motivo fundado; que no se dejá llevar de impresiones pasajeras; que tiene con idealista simpatías, y aborrece del muerto sin causa; que es malicioso y mal pensado, y se vuelve con la mordacidad; que por lo regular siente en masa y gremio de una manera muy distinta que cada uno de sus individuos en particular; que suele ser su favorita fisonomía intrigante y charlatana, y el objeto de su odio ó de su desprecio el mérito modesto; que olvida con facilidad e ingratitud los servicios más importantes, y premia con usura á quien lo lisonjia y le engaña; y por último, que con gran sorna quieren confundirle con la posterioridad, que casi siempre revoca sus fallos interesados.

ESTERIOR.

Federación Argentina.

El presidente D. J. Urquiza.

Santa Fé, febrero 20 de 1851.

Al ciudadano brigadier D. Justo José de Urquiza, presidente constitucional de la Confederación Argentina.

El infrascripto tiene el honor de remitir á V. E. el adjunto despacho de presidente de la Confederación Argentina para que ha sido V. E. constitucionalmente electo, segun el decreto de esta fecha en el trámite.

El Soberano Congreso ha designado el dia 5 del próximo Marzo para recibir á V. E. el juramento constitucional.

Al comunicar á V. E. este acto eminentemente espontáneo del Pueblo Argentino, el infrascripto tiene la honrosa satisfacción de felicitarlo con toda la efusión de su ardiente patriotismo, por el voto de selección y confianza con que aquél ha sabido corresponder á los inmenos servicios y virtudes cívicas del libertador de la patria.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SANTIAGO DERQUI,

presidente.

SATURNINO MARÍA LASPIUR,

secretario.

JUAN DEL CAMPILLO,

diputado secretario.

El presidente del Soberano Congreso General Constituyente de la Confederación Argentina.

Por cuanto: — El Soberano Congreso General Constituyente ha expedido en sesión de esta fecha el decreto del tenor siguiente:

Art. 1.º Declárase nombrado presidente de la Confederación Argentina al ciudadano D. Justo José de Urquiza, con arreglo á lo dispuesto por los artículos 78 y 79 de la Constitución.

Art. 2.º Queda nombrado vice-presidente de la Confederación Argentina el ciudadano D. Salvador María del Carril, con arreglo á lo prescripto en el artículo 80 de la Constitución.

Art. 3.º El presidente del Congreso les expedirá los competentes despachos, sellados con el sello del Congreso y referendados por los secretarios.

Art. 4.º Comuníquese al Gobierno Nacional Delegado para su intervención y para la de quien corresponda.

Por tanto: — Declárase nombrado presidente de la Confederación Argentina al ciudadano D. Justo José de Urquiza el presente despacho de presidente constitucional de la Confederación Argentina que hace sellar con el sello del Soberano Congreso y referendar por los secretarios del mismo en esta ciudad de Santa Fé á las veinte días del mes de febrero del año de mil ochocientos diez y cinco y cuatro.

SANTIAGO DERQUI,

presidente.

JUAN DEL CAMPILLO,

diputado secretario.

SATURNINO MARÍA LASPIUR,

secretario.

El presidente del Soberano Congreso General Constituyente expide despacho de presidente constitucional de la Confederación Argentina al ciudadano brigadier D. Justo José de Urquiza.

El Soberano Congreso.

Santa Fé, febrero 20 de 1851.

Al Exmo. Gobierno Nacional Delegado.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. el adjunto decreto expedido con esta fecha por el Soberano Congreso General Constituyente, que contiene el resultado del escrutinio de las actas electorales de las Provincias Confederadas practicado en sesión de este dia, y del que resultaron constitucionales electos: — para presidente de la República, el ciudadano brigadier D. Justo José de Urquiza, y para vice-presidente de la misma el ciudadano Dr. D. Salvador María del Carril.

El Soberano Congreso ha designado el 5 del próximo Marzo para recibir el juramento constitucional al presidente y vice-presidente de la Confederación Argentina.

Al transmitir al conocimiento de V. E. tan plausible acontecimiento, el infrascripto tiene la honrosa satisfacción de saludar la con sus más distinguidas consideraciones de aprecio y respeto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

SANTIAGO DERQUI,

presidente.

SATURNINO MARÍA LASPIUR,

secretario.

JUAN DEL CAMPILLO,

diputado secretario.

El Gobierno Delegado.

Paraná, dia 21 de febrero de 1851.

A S. E. el Sr. Director Provisional, nombrado presidente de la Confederación Argentina, brigadier General D. Justo José de Urquiza.

El Gobierno Nacional Delegado altamente complacido tiene la honra de saludar á V. E. con el título de Presidente de la Confederación Argentina, como ha sido proclamado unánimemente por los pueblos, y declarado por el Soberano Congreso General Constituyente en sesión de ayer, y en el decreto que en copia legalizada.

Todas las esperanzas que los Pueblos concibieron al ver trencada la bandera hermosa que V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho que causó V. E. alzó el 1.º de Mayo, y que llevó triunfante á los días de margen del Plata, se han realizado terreno práctico;

se ha declarado

que el Sr. Dr. Mezquita.

Caso para de criminalidad

presente: — El 2 de diciembre ocurrió en Brasil (Estados Unidos) el hecho

ANUNCIOS REPETIDOS.

Por mandato del Tribunal consular llamo á todos los que sean acreedores D. Juan Bautista Astengo, para que á las once del dia 10 del corriente, comparezcan en la Sala del Tribunal salón del corriente n.º 129, con los documentos justificativos de sus créditos, á fin de que impuestos de lo oido, acuerden en Junta general lo que más convenga á sus intereses.—Montevideo 7 de marzo de 1851.

Pedro de Lizarza,
m. 9—2 p. Escritorio público y de Comercio.

Zapatos abotonados, norteamericanos. Hay una partida a venta, en la calle del 25 de Mayo número 365, m. 9.—3 p.

GRAN RIFA

De \$,000 patacones.

La rifa de la rifa, en la calle de Soriano anunciamos para fines de febrero tendrá infaliblemente lugar del 1 al 15 del año entrante.

Ba, doña Francisca Sarza de Galvan, vecina de la costa del Cordóvar, hace saber al público que se ha perdido por medio de este aviso, á su hijo Mauricio Galvan los colores que le confió, para que pudiere vender un campo y cobrar los svalos de su finado esposo y que como viuda le corresponden.—Costa del Cordóvar, febrero 15 de 1851.

A cargo de D. José Galvan.

Juan Bautista Castro.

Como testigo—B. Daguerre.

Como testigo—M. Planx.

Ojo al aviso.

Se dicta una carta por muy bajo precio siempre que el que la necesita sea con dirección al paso de Ramírez, 6 de Paredes 6 de Montevideo al Rio Negro. El que se interese puede pasar á la calle del Cerro, al batán del Plata que allá traerá con quien tratar. m. 8 3p.

Sat de Cádiz, a bordo y en tierra. Entrarán á la Barraca del Mar. m. 8 15p.

El que abajo firma anuncia á todas las personas que tengan cuentas pendientes conmigo, que ha dado poder á D. Cesar Dupont, para que le sean entregadas.

Montevideo, 6 de marzo de 1851.
m. 8 3p. Raoul Legout y Cia.

Muy interesante.

El Lunes como a las cuatro de la tarde se ha perdido un NIÑO de color blanco, pelo rubio, de edad de veinte y siete meses, lleva un vestidillo azul de zarzana y una gorrita. La persona que de noticias lo entregue en la calle de Iturraspe n.º 120, sera gratificada. m. 8 3p.

Gran lotería de cien mil pesos de Buenos-Ayres. Han llegado los extractos de la pasada y los programas y billetes del presente mes, que se venden a tres reales en la agencia librería argentina, calle de las Cámaras número 92.

Ha llegado también la 3.ª y 4.ª entrega de la Ma-

so del millar.

En la librería nueva calle del 25 de Mayo n.º 202, se ha recibido algu-nas obras, y entre ellas se hallan las siguientes :

Maria la hija de un Jornalero, Historia-novela ori-

jinal de Wenckebach Agual de Ircou con la continuación de la marquesa de Bella Flor 1 tomo.

Viajes de Fray Jerónimo, por Fr. nica, Béjica, Holan-

da, y Orlillas del Río, 2 tomos.

Almanaque náutico, en inglés, con un suplemento

y un apéndice, 1 tomo. m. 8 3p.

Diligencia de la villa de las Piedras a Montevideo.

El Domingo a doce del corriente dará principio á caminar la diligencia que se establecerá de la Villa de las Piedras á Montevideo. Salida de las Piedras á las 7 de la mañana y de Montevideo á las 3 y media ó 4 de la tarde. Algun viaje redondo de día, su paradero en Montevideo será en la calle del Uruguay n.º 116, frente á la oficina de Policía; y en las Fiestas en el villa de D. Olafio Robayna, el precio por persona será el mismo de medio patacone, también recibe pasajeros por el camino, no trayendo el numero suficiente, para estos se establece el precio de ochenta vintenes por legua, su transito por ahora será por el camino que pasa por la cuchilla conocida con el nombre de Juan Fernández. m. 8 3p.

Al público.

En el número 17 de El Oficio, apareció un contario insolente e infamatorio, en el cual aparece suscrito mi esposo D. Manuel González, á pesar de que esto no me da derecho; y convendría que no es obra de él, y como también contiene muy mucha á su insolente e immoral autor, quedá la vez les también el p. l. l. co. en general, deseo como en el breve anterior, las insolentes producciones que me prodiga, declarándolo infame calumniador, y reservándome el derecho, para ante los Tribunales exigir sea castigado como merece.

Me retracto en mi primer protesta, y no entro en la polémica que pretende el infame autor del contrario aviso, que con el tiempo el p. l. l. co. se hará á su nombre. Villa de la Union, Marzo 7 de 1851.
m. 8 3p. Josefina Rubio.

Habéndose extraviado dos documentos sobre indemnización de perjuicios causados por la guerra en la posesión de D. Juan Bautista, sito en el Corralón, de los que el uno importa 35 pesos 35 céntimos y se halla clasificado por la Junta de Crédito Público con el número 6, y el otro cuyo importe es de 197 pesos 55 céntimos, clasificado con el número 2639, habiéndose tomado razón el 17 de Diciembre de 1852, se estima que el que los tuvo, se sirva devolverlos al interesado, y entre gastos á D. Juan Manuel de la Sota, pues habéndose tomado en cuenta para imputarlos, nada valdrían al que los hubiere hallado.

Montevideo, marzo 8 de 1851.

En la Librería Nueva calle del 25 de Mayo 202 se han recibido porción de artículos, y entre ellos los siguientes.

Estudios de matemáticas, de física vulgar, teoría

de los metales y de tales, niveles de sire de varios tamazos, tablas, almanques de escritorio, láminas de goma-silicita para papeles, pinches para punta de copiar, encuadernaciones de marfil, carteras finísimas, de cuero de Rusia, planas otra con punta pluma de idem, porta plumas de plástica, con pluma de oro, tintores de estano y de otras varias clases, aparte papelería de vidrio y cartón, cepillos requisitos de los dentistas, certas planchas, etc., como para escritorio, libro de marcar, libro de copiar y de escribir, libros en Blanca, idem de bolígrafo, como para spandas, perfumería de té, clavo, anís, menta negra, azúl y rosada, asentadores metálicos, navaja de barba, del mejor fabricante, lo que se ha conocido, papel de cartas, idem de oficio, idem de facturas, idem de copiar, y libros de papel reciente.

JUZGADO DE PAZ 2.ª SECCION.

Edicto.

Por el presente se cita, llama y emplea á D. Justo González para que en el término o de treinta días, de esta fecha, comparezca por sí, ó apoderado suficientemente constituido ante este Juzgado a contestar á la demanda en conciliación que le ha formulado D. Santiago León, previnéndole que de no concertar á este llamamiento, se procederá como mas haya lugar por derecho.

Montevideo, Marzo 7 de 1851.
Julian Suscilea,
Juez de Paz.

Al Comercio

El Superior Gobierno ha tenido á bien autorizar al Remitidor de Sellos y Patentes, por decreto fechado 21 del pasado Febrero, á fin de que puedan ejercitarse las Patentes voluntades que solicitan los negociantes que quieran conducir sus efectos y venderlos en los puntos de tránsito delle tropas del Ejército Brasileño; bajo la expresa condición de que los sujetos de dichos efectos sejan responsables de cualquier fraude ó negocio ilícito que puedan hacer en la campaña de los conductores. Lo que la Administración general avisa al Comercio para su conocimiento.—Montevideo 1 de Marzo de 1851.

El Sr. Br. D. José Francisco Lopez tiene dos cartas muy interesantes, las que se encuentran en la Librería Nueva calle del 25 de Mayo n.º 202, á donde puede pasar á recogerlas. m. 8 3p.

ALIMENTOS.

Por disposición del Juzgado Ordinario de este Departamento, y á la puerta principal del edificio donde tiene su despacho, calle de Sarandí número 21, frente á la plaza de la Constitución, se han de exhibir almendras en las tardes de los días jueves, viernes y noche del presente mes, y en la última de ellas temprano de una cada hora, con el terreno que se designará perteneciente á D. Gerónimo Machiavelo, sitiada en las inmediaciones del Cerro, correspondiente al área del terreno que se componen de quince cuadras y ochenta mil varas quadradas, fundando por el Estado con propiedad de D. Manuel Martínez y D. José Pequeño por el Norte con D. Eusebio Roque, por el Oeste con D. Juan Bautista Ilustre y el Excmo. Juzgado del Reducto que va para el Cerro, y por el Sur con los herederos de D. Domingo Peñalver, calle pública de por medio, cuyo terreno se halla zanjado con pizarra, apreciado todo con la cuantía límite en la cantidad de cuatro mil diez y nueve pesos, dos reales y cincuenta centavos. Quienes deseen ponerse de sus tasaciones y demás por enésimo, ocurrirá a la Excm. Juzgado á cargo del que suscribe que se le manifestará.—Montevideo, marzo 2 de 1851.

Pedro de Lizarza,
Escritorio público.

AVISO

Las personas á quienes por olvido no se haya repartido el primer número del Eco de la juventud Oriental, y quieran favorecerle, se dignarán solicitarlo en la imprenta de El Orden donde se publica y está abierta la suscripción.

LOTERIA MENSUAL.

CON LA SUERTE MAYOR
DE 5,000 PATACONES.

Como está anunciado se jugará infaliblemente el martes 11 de Marzo á las 10 en punto de la mañana. La suerte menor tiene que no salga en circulación la cuantía pasada sale hoy y se jugará el martes 14. Montevideo, Marzo 7 de 1851.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.ª SECCION.

Edicto.

Por el presente se cita, llama y emplea á D. Antonio Martínez Molina, para que dentro del término de 30 días de esta fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á la demanda en conciliación que le ha entablado el procurador de número B. Antonio Rodríguez en representación de José María Isenza, previnéndole que no comparezca á este Juzgado, se procederá como no comparezca.

Montevideo, Marzo 15. 1851.

Julian Suscilea, Juez de Paz.

EN EL PASO DEL 30 DE MARZO.

El Méjico, cirujano que suscribe se ha establecido en este punto, en la casa del Sr. Dr. Felipe Estabillo y ofrecido al público los servicios de su profesión.

m. 3—15 p. Manuel Urdagarin.

En la librería Nueva calle del 25 de Mayo número 202 se han recibido porción de obras religiosas, y entre ellas se encuentran las siguientes:

La vida de N. S. Jesucristo, escrita por los cuatro Evangelistas española y aclarada por los S. S. Padres y los hombres más célebres que han existido desde los antiguos apóstoles hasta nuestros días, obra interesante tanto para los hombres como para las almas piadosas y contemplativas, por el sacerdote Abate Brisot, traducida al castellano por D. Manuel Urdagarin, V. G. y de la Llama 2 tomos.

Las mujeres de la Biblia, obra refundida por D. Joaquín Roa y Cortez, y adornada con preciosísimas láminas que representan las mujeres más celestes, así del antiguo como del nuevo testamento, abiertas al acento de los sacerdotes más acreditados de Fárias y López.

La Biblia Vulgata leída traducida al español y anotada conforme al sentido de los Santos Padres y Espíritus católicos por el Ilustrísimo sacerdote Dr. Felipe Seijo de San Miguel, edición de lujo enriquecidas con finísimas láminas.

El Católico, obra dedicada al clero americano y a las personas piadosas con 52 láminas, 1 tomo.

Biblia de la vida de Jesucristo, seguidas de la histórica universal de Rossetti, ilustradas con dibujos imitando al Alberto, Díaz, Rafael, Holbein, Gómez y Madrid, 1 tomo.

Las actas verdaderas de los mártires, ó sean procesos variados, nueva edición en castellano aumentada con las actas de otros santisimos mártires españoles ilustrada con la traducción de la muy rara y preciosísima obra de los mártires, escrita en italiano y después en latín por el prolijo Dr. Antonio Galvano y traducida del latín por D. P. Fuentes, 2 tomos.

El libro de los consejos escritos en francés por M. J. Guerne vicario general de Nevers, traducida al español de la sexta ultima edición y aumentada con las claves originales de Santa Teresa de Jesús y las prolegómenas de la Biblia española, según la Biblia de la Santa Cruzada, 1 tomo.

La Iglesia Católica vindicada de la imputación de favorar el despotismo político y eclesiástico, traducida del francés, 1 tomo.

Casos de conciencia con motivo de las libertades y reales ó resultados por los católicos, ó sea exención de la doctrina católica, con la forma de los Gozos y malos rasgos, obra escrita en francés y traducida al español, con algunas aclaraciones y reparos para facilitar las graves cuestiones que en día se venían a punto.

Sermones alabados para todas las dominicas del año de San Amaro M. de Lázaro, tercera edición aumentada con sermones acerca de diversas materias, por el mismo autor, 2 tomos.

El bono apóstolico instruido para el confesor ó sea práctica e instrucción de confesiones, obra escrita en latín y traducida al castellano por D. Balmudo Miguel, 3 tomos.

Consideraciones cristianas para todos los días del año en los evanescos de los Domingos por el Padre Juan Grasse, 4 tomos.

El por qué de todas las ceremonias de la Iglesia y sus misterios, cartilla de Predicadores y Sacerdotes que es la ordenanza eclesiástica que deben saber todos los ministros de Dios, 1 tomo.

Compendio de la religión en 10 capítulos para recibir los Santos Sacramentos de la penitencia y Sagrada Eucaristía, 1 tomo.

Novenario eccl., colección de novenas á los misterios de San José, María y San José, segunda edición aumentada con 20 novenas, 2 tomos.

Diccionario bíblico de la religión que se publican y establecen con todos los puntos de la religión 2 tomos.

Biblioteca de predicatores ó seminario escogido en las obras predilectas de Gochin, Chevassu, Egideau, Matlín, Troncoso, y otros varios por D. Vicente Caros, 11 tomos.

Biblioteca de religión ó sea colección de obras contra la incredulidad y errores de estos últimos tiempos, 10 tomos.

Instuciones del derecho canónico por Domingo Calvario, traducida del latín al castellano por D. Juan Tejada y Ramírez, 1 tomo.

Concordancia de las Sagradas Escrituras de los Santos Padres y de los concilios de los cinco primeros siglos con la doctrina de la Iglesia Católica Romana, 1 tomo.

Diccionario del derecho canónico arreglado á la jurisprudencia eclesiástica española antigua y moderna: contiene todo lo que puede dar un uso intenso exacto, completo y acertado ónánime de la disciplina de los concilios, especialmente españoles y de varias diócesis relativas al culto y clero, 1 tomo.

Se previene que toda compra que pase de 100 pesos se hará la relajía de un diez por ciento, mediante la casi siempre pensada redondeo del negocio.

Montevideo, Marzo 7 de 1851.

Julian Suscilea,
Juez de Paz.

Al público.

EL Dr. D. TRISTAN NARVAJA, abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida número 52.

Al público.

EL Dr. D. TRISTAN NARVAJA, abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida número 52.

Al público.

EL Dr. D. TRISTAN NARVAJA, abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida número 52.

Al público.

EL Dr. D. TRISTAN NARVAJA, abogado de la República, ha abierto su estudio en la calle de la Florida número 52.</p